



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SERVICIOS DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, son presentes en las oficinas administrativas del Almacén General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado; Sigfrido de la Torre Miramontes, Secretario General de Gobierno; Abel Ortiz Prado, Director de Egresos; en representación del C. Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Gerardo Aguirre Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; presidente y consejeros de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; como invitado especial Sergio Sandoval Paredes, Secretario General de la Sección 20 del S.N.T.E. y Neftalí Castellón Valencia, Director General del Organismo, acompañado de los mandos medios, para llevar a cabo la décima sexta reunión ordinaria bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista.
- II. Instalación de la asamblea, por el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Presidente de la H. Junta de Gobierno.
- III. Lectura del acta anterior y aprobación, en su caso.
- IV. Informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 1997.
- V. Aprobación de documentos normativos, en su caso.
- VI.- Presentación del programa presupuesto para 1998.
- VII. Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno, para 1998, y aprobación en su caso.
- VIII. Asuntos generales.

Se inicia la reunión con el pase de lista, registrándose solo una ausencia. Comprobado el quórum legal, el C. presidente de la junta declara legalmente instalada la asamblea.

Para cumplir con el tercer punto del orden del día, se da lectura al acta de la reunión anterior, la que es aprobada en todo su contenido.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, el Profr. Castellón Valencia comenta que el Informe de Actividades del Cuarto Trimestre 1997, coincide con el cierre del ejercicio y se ha dividido en tres partes: administrativa, operativa y de programación y solicita al subdirector de educación básica de a conocer el informe correspondiente a la parte operativa.

En el uso de la palabra el profesor J. Ramón Parra Rivera, hizo una amplia explicación de las acciones y actividades extraclase que se realizaron en el área de educación básica, durante el trimestre octubre-diciembre de 1997 y que se detallan en el informe del cuarto trimestre que obra en poder de los CC. integrantes de la H. Junta de Gobierno; entre otras acciones destacó las siguientes: Reuniones de capacitación, eventos para coadyuvar al rescate de las tradiciones, entrega de materiales didácticos a todos los niveles educativos, entrega de libros en el Programa "Rincones de Lectura", acciones preventivas y compensatorias en educación primaria, los "Ateneos Estudiantiles" y la "Semana Cultural" en Educación Secundaria Técnica y General; campañas para prevenir el SIDA, campañas de saneamiento ambiental, la regularización de las extensiones de Educación Especial en Santiago y Acaponeta, las ligas deportivas, eventos culturales y el Programa de Educación Vial.

Posteriormente el profesor Román Carvajal Rubio, Subdirector General de Planeación Educativa: dio lectura al informe del área a su cargo, documento que tienen en sus manos los integrantes de la Junta de Gobierno.

0002

El profesor Carvajal Rubio, dijo que se procesó la documentación estadística de inicio de cursos 1997-1998, se recibió la documentación de 182.200 alumnos para la asignación de la clave única de población; el trámite de becas, la expedición de certificados de estudio en sistemas abiertos y semiescolarizados. Se refirió también a la atención educativa que se proporciona a los hijos de jornaleros "Niños Migrantes", a los programas de mantenimiento preventivo y los programas de inversión, así como a las obras de infraestructura educativa realizadas por los ayuntamientos.

En forma especial comentó los esfuerzos del Gobierno Estatal y SEPEN en la construcción de espacios administrativos, auditorio, centros para maestros y rehabilitación de escuelas.

Para finalizar su informe comentó que al cierre del ejercicio 1997 se construyeron 626 obras en beneficio de 476 escuelas.

A continuación hace uso de la palabra el licenciado Ismael González Parra, Subdirector Administrativo, se refirió al informe contable que obra en poder de cada uno de los integrantes de la H. Junta de Gobierno; en su intervención dijo que en el 4o trimestre se ejercieron \$268'862,771.28 quedando pendiente y comprometida la cantidad de \$35'743.434.77, dando a conocer los conceptos en que se aplicarán, destacando el pago del SAR, prestaciones al personal de Educación Media Superior y al personal de apoyo a la educación, reintegro de \$6'606.362.00 a la Secretaría de Finanzas para fortalecimiento de la Educación Básica y convenio con CAPFCE, programa especial de financiamiento a la vivienda del magisterio y préstamos a corto plazo.

También informó que los pagos a los trabajadores se están fusionando en un solo cheque por persona. dijo que en 1997 en servicios personales se ejercieron \$638'735.521.57 y en alimentación en los centros asistenciales, internados y guardería ISSSTE \$5'284.925.12.

Para finalizar el informe de administración, el licenciado González Parra, se refirió a los convenios que el organismo ha celebrado con: Secretaría Técnica del Gobierno del Estado para la construcción de espacios administrativos, auditorio y almacenes; con IPROVINAY y sección 20 del SNTE en el programa de vivienda; con SOSP para construcción y reparación de espacios educativos.

A continuación el Profr. Castellón Valencia, agrega que en las tres subdirecciones se procuró hacer más con menos y que se cumplieron las metas en cada uno de los programas, se incrementaron los programas y proyectos para reforzar la enseñanza y el aprendizaje, se logró reducir la reprobación y la deserción escolar y se incrementó la eficiencia terminal en todos los niveles educativos como consecuencia de los esfuerzos del gobierno del estado por mejorar el mobiliario, equipo y edificios escolares; deja a consideración de la H. Junta de Gobierno el informe del 4o. trimestre.

Acto seguido el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, solicita comentarios al informe. No habiendo ninguno, éste es aprobado.

A continuación se pasa al punto No. 5 del orden del día que se refiere a la aprobación de documentos normativos; en el uso de la palabra el profesor Neftalí Castellón Valencia se refiere a los documentos normativos que fueron presentados a las instancias correspondientes y que son:

- Criterios para el otorgamiento de la compensación de fin de año para el personal docente de Educación Básica en los SEPEN.
- Criterios para el pago del estímulo por el día del empleado administrativo.
- Bono económico organización del año escolar y Bono económico compensación temporal compactable.

0003

- Lineamientos para la operación de los préstamos a corto plazo de los SEPEN.

A continuación el Lic. Salvador Iñiguez Castillo, comenta que los documentos normativos de referencia, a juicio de la contraloría general son de aprobarse, solamente en el caso de los préstamos a corto plazo hace las siguientes observaciones: En el documento no se establece el importe del fondo, las formas de solicitud propuestas no contienen la leyenda de tratarse de un documento mercantil, la no congruencia en el plazo de pago con los préstamos que otorga el gobierno del estado. El punto 4 del mismo documento referente a la recuperación de los préstamos, sería conveniente que se clarificara.

A continuación el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, expresa que no se establece un mecanismo para seleccionar a quienes se harán préstamos. Dice también que como está el documento, todos los trabajadores tienen derecho a préstamos y debiera buscarse que se agregue un mecanismo para su otorgamiento; concluye, el C. Gobernador del Estado, que a su juicio los documentos deben ser aprobados en primera instancia y hacer algunas adecuaciones que las instancias involucradas en su revisión deberán promover.

Por tanto, solicita a la asamblea la aprobación de los documentos normativos, votándose por unanimidad en sentido afirmativo.

A continuación se pasa al 6o. punto del orden del día que es la presentación del Programa Presupuesto para 1998.

En el uso de la palabra, el Profr. Castellón Valencia da a conocer una síntesis del contenido del documento que se entrega a cada miembro de la Junta de Gobierno, solicitando su aprobación u observaciones a la brevedad posible.

Para finalizar su intervención solicitó que la Contraloría General revise el programa presupuesto y haga los señalamientos que considere necesarios para su aprobación.

A continuación el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, comenta que el programa presupuesto será revisado tanto por la contraloría general como por la secretaría de finanzas y se dará el mecanismo para su aprobación.

Se pasa al 7o. punto del orden del día aprobándose el calendario de reuniones ordinarias quedando de la siguiente manera: primer trimestre 01 de abril, segundo trimestre 30 de julio, tercer trimestre 23 de octubre, cuarto trimestre pendiente.

En el último punto del orden del día, que es asuntos generales, el Profr. Castellón Valencia hace uso de la palabra y da una amplia explicación de las inversiones que se aplicaron en infraestructura educativa en 1997 como la construcción de almacenes, adecuaciones de bodegas y patios de maniobras por \$1'258,705.50, nueve oficinas de supervisión y dos centros de capacitación para maestros y rehabilitación de escuelas en donde se aplicaron \$3'226,294.38; para el convenio regular CAPFCE \$4'690,200.00; para el convenio especial C.A.P.F.C.E.- Gobierno del Estado \$4'690,200.00; para un programa especial del gobierno del estado con la secretaría de educación pública se aportaron \$10'000,000.00 lo que hizo un total destinado a atender lo relativo a infraestructura en reparaciones y construcciones de \$23'865,400.00. En razón de lo anterior, se presenta la siguiente propuesta: En el mes de diciembre de 1997, se gestionó ante la S.E.P., la aprobación de indexación sobre ajustes durante 1997; como respuesta, se aprobó una asignación extraordinaria por \$12'000,000.00. Considerando lo anterior y en virtud de que los rubros presupuestales para infraestructura y equipamiento necesitan ser reforzados, solicita la autorización para que el total de indexación se aplique de la manera siguiente:

- 1.- Se cubra la cuota del 2 al millar a la contraloría general para los trabajos de asesoría, control y fiscalización a los recursos asignados a S.E.P.E.N.
- 2.- Aumentar el presupuesto asignado a infraestructura para que de 15 millones de pesos programados, aumente a 23 millones y coincida con lo que se aplicó en 1997.
- 3.- Aumentar el presupuesto dedicado a compra de mobiliario, equipo y material didáctico.

El presidente de la H. Junta de Gobierno pone a consideración la propuesta del Profr. Castellón Valencia, la que es aprobada.

0004

A continuación, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza le solicita al Lic. Gerardo Aguirre Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo, informe sobre los avances de la federalización del C.A.P.F.C.E.

El Lic. Aguirre Maldonado dijo que es importante que la información se proporcione a las escuelas para que no se dupliquen esfuerzos y todo mundo conozca los trámites que se deben hacer para infraestructura en educación básica y no se estén cambiando las obras. Informa que el dinero de la federación ya está depositado y mensualmente estará disponible la cantidad de \$2'900,000.00.

Agrega que las propuestas que se capten serán analizadas por el comité para que no haya duplicidad en la programación y solicita que el Profr. Castellón Valencia y la Profra. Domínguez Jiménez se reúnan el miércoles 18 de febrero a las 10:00 horas en las oficinas de SEPLADE.

A continuación el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza expresa que la federalización de C.A.P.F.C.E. representa un reto, pero un reto que el Estado buscó para distribuir de mejor manera los recursos; comenta que para Nayarit, esta federalización significa una ventaja, pues las obras que se hagan las va a decidir en forma organizada la sociedad, a través de los consejos de desarrollo municipal y el presidente; por lo tanto, los recursos se distribuirán con un criterio de equidad y de justicia, máxime que todos los presidentes municipales aceptaron seguir con la rectoría del estado para la toma de decisiones; por ello, se estará vigilante en la aplicación de los recursos y rendiremos muy buenas cuentas en materia educativa.

No habiendo mas asuntos que tratar, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, clausura la reunión siendo las catorce horas con treinta minutos del día doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Para constancia firman los asistentes.

Presidente de la H. Junta de Gobierno.

RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit

SIGFRIDO DE LA TORRE MIRAMONTES
Secretario General de Gobierno

ABEL ORTIZ PRADO
Director de Egresos, en
representación del C. Gilberto
Martínez López, Secretario de
Finanzas.

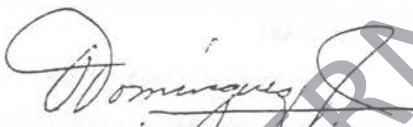
... Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.



GERARDO AGUIRRE MALDONADO
Secretario de Planeación y Desarrollo



SALVADOR SIGÜEZ CASTILLO
Secretario de la Contraloría General.



OFELIA DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria de Educación y Cultura.



ESTADO DE NAYARIT
EDUCACION
ESTADO

COPIA DE INTERNET